

Gobierno rechaza informe de la Misión Internacional de Determinación de los Hechos

El Gobierno de Venezuela emitió un comunicado en el que muestra su “más categórico rechazo” a las “insólitas acusaciones falsas y sin fundamento” que hizo la Misión de Determinación de los Hechos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Previamente, la misión emitió un escrito en el que señala que en el país se siguen violando los derechos humanos por parte de las autoridades.

Desde el Ejecutivo lo ven como un “nuevo informe panfletario presentado este 25 de septiembre de 2023 ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas con sede en Ginebra”.

“La destemplada presentación del informe, es parte de la estrategia que se pretende continuar contra Venezuela para mancillar su imagen y legitimar la imposición de criminales e ilegales medidas coercitivas unilaterales a partir, esta vez, del uso selectivo, instrumentalizado, falso y manipulado de la situación de los derechos humanos en el país”, continúa.

Consideran que no tiene “sustento metodológico ni conocimiento de la realidad del país, pretende seguir atacando a las instituciones venezolanas como parte de la política criminal e injerencista”.

Apuntaron que con ello buscan un “cambio de régimen” que “impulsa el gobierno de los Estados Unidos de América, con la complicidad de sus gobiernos satélites en el mundo”.

“Esta vergonzosa misión es un esperpento del nefasto y extinto Grupo de Lima, y sus miembros son mercenarios tarifados para mentir sobre un tema tan sagrado como los derechos humanos”, sostuvieron.

“Venezuela reitera su absoluto rechazo y desconocimiento a este tipo de mecanismos paralelos, innecesarios y agresivos que, a través de sus pronunciamientos, violentan la Carta de Naciones Unidas”, publicaron.

Cierran diciendo “la República Bolivariana de Venezuela ratifica su condición de Estado democrático y social, de Derecho y de Justicia, y seguirá asumiendo la promoción, respeto y protección de los derechos humanos como un valor superior”.

Además que van a seguir cooperando con el Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado sobre la base del “estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, imparcialidad, no injerencia en los asuntos internos, respeto al multilateralismo y diálogo constructivo”.

Con información de Primicia